

8 de marzo del 2019

# Información para los Partícipes de Credit Suisse (Lux) Green Bond Fund

---

**CREDIT SUISSE FUND  
MANAGEMENT S.A.**

Domicilio: 5, rue Jean Monnet,  
2180 Luxembourg (Luxemburgo)  
R.C.S. Luxembourg B 72.925

(la «**Sociedad Gestora**»)

en su propio nombre y en nombre de

**CS Investment Funds 13**

Fondo común de inversión (*fonds  
commun de placement*)

R.C.S. Luxembourg K681  
(el «**Fondo**»)

**I. Fin de la comercialización de CS Investment Funds 13 - Credit Suisse (Lux) Green Bond Fund en la República Checa, Finlandia, Gibraltar, Noruega y Portugal**

Informamos a los Partícipes de **CS Investment Funds 13 - Credit Suisse (Lux) Green Bond Fund** (el «**Subfondo**») de que este dejará de comercializarse en la **República Checa, Finlandia, Gibraltar, Noruega y Portugal** a partir del **8 de abril del 2019** a raíz de la reestructuración de la estrategia de distribución y en vista de la fusión anunciada del Subfondo con **Credit Suisse Index Fund (Lux) - CSIF (Lux) Bond Green Bond Global Blue**, un subfondo de Credit Suisse Index Fund (Lux) no notificado en dichos países, que tendrá lugar el 16 de abril del 2019.

Así pues, a partir del 8 de abril del 2019, el Subfondo dejará de formar parte de la oferta de fondos de inversión distribuidos públicamente en la República Checa, Finlandia, Gibraltar, Noruega y Portugal y, por lo tanto, ya no estará registrado en dichos territorios.

En consecuencia, los Partícipes del Subfondo ya no podrán suscribir participaciones de este a partir del 8 de abril del 2019 a las 15:00. Sin embargo, seguirán teniendo la posibilidad de reembolsar sus participaciones de manera gratuita, de acuerdo con lo estipulado en el folleto de venta.

Si los Partícipes deciden mantener su inversión, no tendrán derecho a toda la protección y todos los derechos derivados del régimen de pasaporte aplicable a la distribución transfronteriza de OICVM ni a que se les facilite toda la documentación en el idioma local.<sup>1</sup>

Los Partícipes deben informarse por su cuenta de las posibles consecuencias fiscales del cambio mencionado anteriormente en el país del que sean ciudadanos o en el que tengan su residencia o domicilio.

De conformidad con lo dispuesto en el folleto de venta, pueden obtenerse ejemplares del folleto del Fondo, de los datos fundamentales para el inversor y del reglamento de gestión en el domicilio de la Sociedad Gestora o en la página web [www.credit-suisse.com](http://www.credit-suisse.com).

---

<sup>1</sup> Para los Partícipes de la **República Checa**, esto incluye los servicios prestados por el punto de contacto de conformidad con el artículo 306 de la ley n.º 240/2013 Coll. sobre sociedades de gestión y fondos de inversión (la AMCIF) o el derecho a que toda la documentación se proporcione en checo de conformidad con el artículo 307 de dicha ley.

## II. Fusión de CS Investment Funds 13 - Credit Suisse (Lux) Green Bond Fund con Credit Suisse Index Fund (Lux) - CSIF (Lux) Bond Green Bond Global Blue

Informamos a los Partícipes del subfondo **Credit Suisse (Lux) Green Bond Fund** (el «**Subfondo Fusionado**»), un subfondo de **CS Investment Funds 13** (el «**Fondo**»), de que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido fusionarlo con **CSIF (Lux) Bond Green Bond Global Blue** (el «**Subfondo Beneficiario**»), un subfondo aún no lanzado de **Credit Suisse Index Fund (Lux)** (la «**Sociedad**»), de conformidad con el artículo 1, apartado 20, letra a y las disposiciones del capítulo 8 de la ley luxemburguesa de 17 de diciembre del 2010 sobre organismos de inversión colectiva, para lo cual se transferirán todos los activos y pasivos del Subfondo Fusionado al Subfondo Beneficiario con efecto el **16 de abril del 2019** (la «**Fusión**»).

En consecuencia, a cambio de la transferencia de los activos y pasivos del Subfondo Fusionado, el Subfondo Beneficiario emitirá acciones de manera gratuita y los Partícipes del Subfondo Fusionado recibirán acciones del Subfondo Beneficiario conforme a lo indicado a continuación:

Subfondo Fusionado								Subfondo Beneficiario							
CS Investment Funds 13 Credit Suisse (Lux) Green Bond Fund								Credit Suisse Index Fund (Lux) CSIF (Lux) Bond Green Bond Global Blue							
Clase (moneda)	ISIN	Tipo de participación*	Comisión máx. de suscripción	Ajuste máx. del valor liquidativo	Comisión máx. de gestión	Gasto corriente	Indicador sintético de riesgo y ganancia	Clase (moneda)	ISIN	Tipo de acción*	Comisión máx. de suscripción	Comisión máx. de servicio y gestión	Comisión máx. de gestión	Gasto corriente**	Indicador sintético de riesgo y ganancia
B USD	LU1582334287	A	5,00 %	2,00 %	1,00 %	1,22 %	3	FB USD	LU1871079973	A	No aplicable	0,09 %	0,15 %	0,24 %	4
BH EUR	LU0230911603	A	5,00 %	2,00 %	1,00 %	1,18 %	3	FBH EUR	LU1914373144	A	No aplicable	0,19 %	0,15 %	0,34 %	4
EBH EUR	LU0533765334	A	3,00 %	2,00 %	0,50 %	0,75 %	3	QBH EUR	LU1914373227	A	No aplicable	0,07 %	0,15 %	0,22 %	4
UBH EUR	LU1144407282	A	5,00 %	2,00 %	0,75 %	0,79 %	3	FBH EUR	LU1914373144	A	No aplicable	0,19 %	0,15 %	0,34 %	4

\* A = acumulación.

\*\* El gasto corriente del Subfondo Beneficiario se basa en un cálculo aproximado de los gastos.

Los Partícipes del Subfondo Fusionado deben tener en cuenta las diferencias existentes entre dicho Subfondo y el Subfondo Beneficiario, así como entre las participaciones del Subfondo Fusionado y las correspondientes acciones del Subfondo Beneficiario, diferencias que se recogen en la tabla anterior y en el **apéndice I** de esta notificación. Así, por ejemplo, las acciones del Subfondo Beneficiario se diferencian en ocasiones de las respectivas participaciones del Subfondo Fusionado en las comisiones aplicables, los costes, el indicador sintético de riesgo y ganancia y la política de cobertura.

Asimismo, los Partícipes del Subfondo Fusionado deben tener en cuenta que, como resultado de la Fusión, se convertirán en Accionistas de la Sociedad y, por consiguiente, obtendrán derechos de voto en ella. Tampoco deben perder de vista que el Fondo y la Sociedad tienen una forma jurídica distinta y han de tener presentes las diferencias que se producirán en cuanto a la estructura de gobierno.

A raíz de la Fusión se reajustará la cartera del Subfondo Fusionado, con lo que se venderán todos aquellos de sus valores que no sean componentes del índice de referencia del Subfondo Beneficiario. Este reajuste de la cartera se producirá entre la fecha de cierre de los reembolsos del Subfondo Fusionado, que se indica más adelante, y la Fecha Efectiva. Después de esta última fecha, la cartera se completará con otros componentes de la referencia y la ponderación relativa de los valores se ajustará para que coincida con la composición de aquella. Los inversores del Subfondo Fusionado deben tener en cuenta que los costes de transacción de estos ajustes serán asumidos por el propio Subfondo.

La decisión de fusionar el Subfondo Fusionado con el Subfondo Beneficiario ha sido adoptada en interés de los Partícipes con la intención de racionalizar la actual gama de productos de Credit Suisse. El Subfondo Beneficiario tiene la misma referencia que el Subfondo Fusionado. La Fusión permitirá que el Subfondo Beneficiario, gestionado de manera pasiva, se lance como una alternativa más rentable al Subfondo Fusionado, cuya gestión es activa. Además, se espera que una mayor demanda del Subfondo Beneficiario entre los inversores aumente su base de activos y garantice que el patrimonio pueda gestionarse de forma más eficiente y con menos costes que el Subfondo Fusionado. La Fusión afectará de forma limitada a los Partícipes dadas las similitudes entre ambos subfondos.

Se recomienda a los Partícipes del Subfondo Fusionado que tengan en cuenta las diferencias que se producirán en los gastos corrientes, según lo indicado en la tabla que figura más arriba. Advertimos a los Partícipes que las acciones del Subfondo Beneficiario difieren en ocasiones de las participaciones del Subfondo Fusionado en cuanto a la política de distribución. Encontrará más información sobre las características de las acciones del Subfondo Beneficiario en el folleto de Credit Suisse Index Fund (Lux), capítulo 2 «Credit Suisse Index Fund (Lux): resumen de clases de acciones» y capítulo 5 «Inversión en Credit Suisse Index Fund (Lux)».

Para más información sobre el Subfondo Beneficiario, recomendamos a los Partícipes del Subfondo Fusionado que lean el **apéndice I** y el documento de los datos fundamentales para el inversor (KIID) de dicho Subfondo, que pueden obtener de manera gratuita o solicitar en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Todos los costes de la Fusión (a excepción de los costes de operación, de auditoría y otros costes diversos, así como los impuestos sobre transmisiones aplicables a los activos relacionados con la transferencia de activos y pasivos, además de los costes de transferencia de custodia) serán sufragados por la Sociedad Gestora, incluidos los costes legales y de contabilidad, los impuestos de timbre y otros gastos administrativos.

La emisión de participaciones del Subfondo Fusionado quedará suspendida a partir del 9 de marzo del 2019. Así pues, se aceptarán solicitudes de suscripción y de canje en el Subfondo Fusionado hasta las 15:00 CET del 8 de marzo del 2019. Los Partícipes del Subfondo Fusionado podrán reembolsar sus participaciones hasta el 8 de abril del 2019, es decir, las solicitudes de reembolso y de canje podrán presentarse hasta las 15:00 CET del 8 de abril del 2019 y se tramitarán de forma gratuita.

El canje de participaciones y acciones se llevará a cabo basándose en los valores liquidativos calculados el 16 de abril del 2019 tomando como referencia los precios de cierre del 15 de abril del 2019 y se publicará en cuanto sea posible. Podrán emitirse fracciones de acción del Subfondo Beneficiario de hasta tres decimales.

A los Partícipes del Subfondo Fusionado que no presenten solicitudes de reembolso antes de las 15:00 CET del 8 de abril del 2019 se les asignarán las respectivas acciones del Subfondo Beneficiario el 16 de abril del 2019, con fecha valor del 17 de abril del 2019.

Tras la Fusión, las acciones del Subfondo Beneficiario podrán suscribirse y reembolsarse todos los días bancarios de Luxemburgo, tal y como se establece en el folleto de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers, Société Coopérative, con domicilio en 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo), ha sido designada por la Sociedad Gestora como auditor independiente encargado de preparar un informe de validación de las condiciones previstas en la ley luxemburguesa de 17 de diciembre del 2010 sobre organismos de inversión colectiva de cara a la Fusión.

Se informa a los Partícipes del Subfondo Fusionado de que pueden obtener gratuitamente o solicitar en el domicilio de la Sociedad Gestora la última versión del folleto y los respectivos documentos de datos fundamentales para el inversor, así como el ejemplar del proyecto común de fusión adoptado por la Sociedad Gestora y la Sociedad en relación con la Fusión, un ejemplar del certificado emitido por el depositario de la Sociedad y el Fondo en relación con la Fusión y un ejemplar de los informes del auditor que validan las condiciones previstas en la ley luxemburguesa de 17 de diciembre del 2010 sobre organismos de inversión colectiva de cara a la Fusión, además del último informe anual y semestral, el reglamento de gestión del Fondo y los estatutos de la Sociedad.

Los Partícipes deben informarse por su cuenta de las posibles consecuencias fiscales de la Fusión mencionada anteriormente en el país del que sean ciudadanos o en el que tengan su residencia o domicilio.

Los Partícipes del Subfondo Fusionado que no estén de acuerdo con la próxima Fusión descrita anteriormente tienen la opción de reembolsar todas o una parte de sus participaciones de forma gratuita hasta las 15:00 CET del 8 de abril del 2019. Las solicitudes de reembolso del Subfondo Fusionado que se reciban después de esa fecha y esa hora no serán tramitadas. De acuerdo con las condiciones recogidas en el folleto de la Sociedad, las solicitudes de reembolso del Subfondo Beneficiario deberán remitirse al agente de transferencias, es decir, a Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A., con domicilio en 5, rue Jean Monnet, 2180 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo), a partir del 16 de abril del 2019.

Se informa a los Partícipes de que, una vez que el cambio anterior entre en vigor, podrán obtener el nuevo folleto de la Sociedad, los documentos de los datos fundamentales para el inversor y los últimos informes anual y semestral, así como los estatutos, en el domicilio de la Sociedad de conformidad con las disposiciones contenidas en el folleto.

Estos documentos también están disponibles en [www.credit-suisse.com](http://www.credit-suisse.com).

Luxemburgo, a 8 de marzo del 2019

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora,  
en nombre del Fondo

**Apéndice I**
**Diferencias principales entre el Subfondo Fusionado y el Subfondo Beneficiario**

	<b>Subfondo Fusionado</b>	<b>Subfondo Beneficiario</b>
<b>Forma jurídica</b>	El Subfondo Fusionado es un subfondo de CS Investment Funds 13, un fondo común de inversión ( <i>fond commun de placement</i> ) representado por su sociedad gestora, Credit Suisse Fund Management S.A.	El Subfondo Beneficiario es un subfondo de Credit Suisse Index Fund (Lux), una sociedad de inversión de capital variable ( <i>société d'investissement à capital variable</i> ). Credit Suisse Index Fund ha designado a Credit Suisse Fund Management S.A. como sociedad gestora.
<b>Objetivo y política de inversión</b>	<p><b>Objetivo y política de inversión</b></p> <p>El objetivo primario de este subfondo es obtener ingresos y lograr una apreciación del capital a partir de bonos y otros títulos de deuda, pero preservando al mismo tiempo el valor de los activos.</p> <p>Las inversiones del subfondo pueden estar denominadas en cualquier divisa.</p> <p>Al menos dos terceras partes del patrimonio neto del subfondo deberán invertirse en bonos verdes de emisores públicos, privados y mixtos de todo el mundo (incluidos los mercados emergentes). Los bonos verdes son instrumentos de deuda cuyos ingresos solamente pueden destinarse a proyectos que tengan un beneficio medioambiental o climático. La selección de bonos verdes está orientada al cumplimiento de normas y estándares internacionales de gobernabilidad medioambiental, social y empresarial (ESG).</p> <p>Además, quedan excluidos los valores de emisores que se dediquen, entre otros sectores, a la fabricación de bombas de racimo o minas terrestres o que generen una parte significativa de sus ingresos con el alcohol, el tabaco, el juego, el armamento, las armas de fuego, el ocio para adultos o la energía nuclear.</p> <p>Los activos del subfondo tendrán una calificación media mínima de BBB- según Standard &amp; Poor's o Baa3 según Moody's, así como una calificación individual mínima de CCC- según Standard &amp; Poor's o Caa3 según Moody's. También se aceptarán los instrumentos de deuda que presenten una calidad crediticia similar en opinión de la sociedad gestora en el momento de hacer la inversión. Los activos cuya calidad sea inferior a la de grado de inversión no superarán el 25 % del valor liquidativo.</p> <p>El subfondo podrá invertir hasta un 10 % de su patrimonio neto total en bonos convertibles, obligaciones convertibles y bonos con <i>warrants</i>, y hasta un 10 % en bonos de titulización de activos (<i>asset-backed securities</i>) y bonos de titulización hipotecaria (<i>mortgage-backed securities</i>) de calidad media o alta (calificación mínima BBB- según Standard &amp; Poor's o Baa3 según Moody's).</p> <p>Además de inversiones directas, el subfondo puede invertir en futuros y opciones, así como efectuar operaciones de permuta financiera (<i>swaps</i> de tipos de interés), con fines de cobertura y de gestión eficaz de la cartera, siempre que se tengan debidamente en cuenta las restricciones de inversión establecidas en el capítulo 6 «Restricciones de inversión».</p> <p>Asimismo, el subfondo puede gestionar activamente su riesgo cambiario y de crédito utilizando contratos a plazo y futuros sobre divisas, operaciones de <i>swap</i> de divisas y seguros de impago de deuda (<i>credit default swaps</i>).</p> <p>En concreto, sin perjuicio de las restricciones de inversión expuestas en los apartados 3 (g) y 3 (h) del capítulo 6 «Restricciones de inversión», la sociedad gestora puede</p>	<p><b>Objetivo de inversión</b></p> <p>El índice de referencia del subfondo es el Bloomberg Barclays MSCI Global Green Bond Index.</p> <p>El objetivo de inversión del subfondo es ofrecer a los accionistas una rentabilidad acorde con el rendimiento del Bloomberg Barclays MSCI Global Green Bond Index (el «índice subyacente»; véase la descripción del apartado «Descripción del índice subyacente»).</p> <p><b>Principios de inversión</b></p> <p>El subfondo puede invertir en una selección representativa de valores del índice de referencia (muestreo optimizado) en vez de en todos los valores del índice. La selección se efectúa utilizando un sistema que tiene en consideración factores tanto cuantitativos como de rentabilidad. Además de las restricciones de inversión mencionadas a continuación y de otras limitaciones jurídicas y administrativas, también los costes e impensas generados para el subfondo y la iliquidez de ciertos valores son motivos para limitar la cartera a una selección representativa de valores del índice de referencia.</p> <p>El subfondo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>invierte en bonos denominados en dólares estadounidenses, así como en otros derechos e instrumentos de deuda a tipo de interés fijo o variable de emisores privados, públicos y mixtos incluidos en el índice de referencia;</li> <li>puede invertir temporalmente en bonos denominados en dólares estadounidenses y otros derechos e instrumentos de deuda a tipo de interés fijo o variable que no estén incluidos en el índice de referencia, pero que tengan una alta probabilidad de unirse al Bloomberg Barclays MSCI Global Green Bond Index en vista de sus criterios de aceptación;</li> <li>presenta una duración modificada que no puede desviarse de la del índice de referencia en más de seis meses;</li> <li>invierte en derivados (incluidos los <i>warrants</i>) sobre las inversiones anteriores. Por si hubiera alguna duda, dichos derivados pueden incluir futuros sobre el índice de referencia; sobre índices financieros que, en opinión del gestor de inversiones, tengan una alta correlación con el índice de referencia; sobre índices de determinados países y regiones que se reflejen en el índice de referencia, o sobre índices cuya base principal sean los mismos mercados que los del índice de referencia del subfondo;</li> <li>invierte en valores de los indicados en el punto (a) que anteriormente estaban incluidos en el índice de referencia, pero que dejaron de formar parte de él debido única y exclusivamente a que han de tener un vencimiento residual superior a un año.</li> </ol> <p>Las inversiones (incluidos los derivados sobre estas) que dejen de formar parte del índice de referencia deben venderse en un plazo de tiempo adecuado preservando al mismo tiempo los intereses de los inversores. No</p>

	<p>emplear valores (bonos con vinculación crediticia o <i>credit-linked notes</i>), así como técnicas e instrumentos (seguros de impago de deuda o <i>credit default swaps</i>), con el fin de gestionar el riesgo de crédito. El subfondo podrá contraer compromisos derivados de seguros de impago de deuda que no tengan fines de cobertura por importe de hasta el 100 % de su patrimonio neto total, si bien las obligaciones surgidas de las posiciones compradoras y proveedoras de protección no podrán exceder en total el 100 % del patrimonio neto total del subfondo.</p> <p>Con el fin de controlar la duración, este subfondo puede hacer un mayor uso de futuros sobre tipos de interés, respetando siempre las restricciones de inversión establecidas en el apartado 3 del capítulo 6 «Restricciones de inversión». No obstante lo dispuesto en el apartado 3 (e) de dicho capítulo, el subfondo puede, con el fin de controlar los riesgos de tipo de interés, comprar y vender contratos de futuros sobre tipos de interés en cualquier divisa. Los compromisos contraídos pueden superar el valor de los títulos mantenidos en dicha moneda, pero no el patrimonio neto total del subfondo.</p> <p>Mediante el ejercicio de derechos de conversión y de suscripción o la ejecución de opciones y <i>warrants</i> mantenidos separadamente de los bonos con <i>warrants</i>, podrá invertirse temporalmente hasta un 10 % del patrimonio neto total de este subfondo en acciones, otras participaciones en el capital social, bonos de disfrute y valores similares con características de renta variable.</p>	<p>obstante, no será necesario vender aquellos valores que dejen de formar parte del índice de referencia debido a que este establece que han de tener un vencimiento residual superior a un año.</p> <p>Las inversiones en BTA y MBS están limitadas a un máximo del 10 % del patrimonio neto total del subfondo.</p>
<b>Moneda de referencia</b>	USD	USD
<b>Junta General Anual de Accionistas</b>	No aplicable	La Junta General Anual («JGA») de Accionistas de la sociedad se celebrará en Luxemburgo el tercer miércoles de mayo de cada año a las 10:00 (horario centro europeo) en el lugar indicado en la convocatoria. Si tal fecha no fuera un día bancario en Luxemburgo, la JGA se celebrará el siguiente día bancario.